



**DICTAMEN PARA EMITIR FALLO**

Que se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 43, último párrafo de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; correspondiente a la **Licitación Pública**, número **OMG-DLCPU-LPE-009-24**, relativa a la obra:

<b>Obra:</b>	<b>Construcción del módulo Canino.</b>
<b>Consistente en:</b>	<b>Preliminares, cimentación, zapatas de cimentación, dados, contratraves, columnas, traves, albañilería, acabados, herrería e instalaciones.</b>
<b>Ubicación:</b>	<b>Barrio de Guardia, en el (los) municipio (s) de Zacatelco, en el Estado de Tlaxcala.</b>

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a **10** del mes de **abril** del año **2024**, se da a conocer el dictamen para emitir fallo respectivo a la Licitación No. **OMG-DLCPU-LPE-009-24**.

Con fecha **21 de marzo de 2024** se publicó la convocatoria en el Periódico de Mayor circulación en el Estado, cumpliendo con lo establecido en el artículo 34 de Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

Con fecha **25 de marzo de 2024** a las **09:00 hrs** se realizó la visita al sitio de los trabajos.

El día **25 de marzo de 2024** a las **14:00 hrs** se realizó la junta de aclaraciones.

El día **05 de abril de 2024** a las **13:00 hrs**, se procedió a la recepción de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, y a la apertura de la propuesta técnica para verificar cuantitativamente su contenido y su posterior revisión cualitativa.

Con fecha **08 de abril del 2024** a las **14:00 hrs** se emitió el resultado del análisis de las propuestas técnicas detallado y se realizó la apertura de proposiciones económicas, de las propuestas que continuaron con el proceso de licitación:

- **GRUPO CONSTRUCTOR HIJUMARSA, S.A. DE C.V.**

En el acto se procedió a levantar el acta de apertura de proposiciones económicas con los funcionarios y licitantes presentes.

Con esa misma fecha, la Dirección de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, realizó la evaluación detallada de las propuestas técnicas-económicas aceptadas, verificando que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación y sus anexos. de la cual se desprende el siguiente resultado:

- **GRUPO CONSTRUCTOR HIJUMARSA, S.A. DE C.V.**

Resultado solvente ya que en lo general satisface los requerimientos establecidos en los criterios de verificación detallados en la convocatoria de licitación y reúne conforme a los criterios de evaluación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante.

**Por lo cual se acepta su propuesta técnica y propuesta económica.**

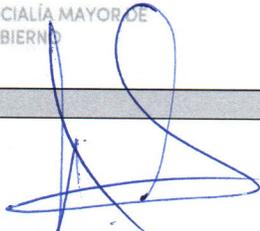
<b>EMPRESA</b>	<b>MONTO (\$) CON I.V.A.</b>
<b>GRUPO CONSTRUCTOR HIJUMARSA, S.A. DE C.V.</b>	<b>\$16,078,771.97</b>

Por lo tanto, la convocante determina que el fallo sea otorgado a favor del contratista **GRUPO CONSTRUCTOR HIJUMARSA, S.A. DE C.V.**, ya que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en las bases de este procedimiento de contratación y por resultar la propuesta solvente, factible de ejecutar y conveniente para el estado y, en consecuencia, se le adjudique la Licitación No. **OMG-DLCPU-LPE-009-24**, con recursos autorizados provenientes del **PARTICIPACIONES ESTATALES 2023**, con un monto total de **\$16,078,771.97 (Dieciséis millones setenta y ocho mil setecientos setenta y un pesos 97/100 M.N.)**, incluyendo el 16% del I.V.A. debiendo cumplir con las características, condiciones, requisitos y propuestas presentadas por el licitante adjudicado en esta licitación, mismas que se establecerán en el contrato.

Para constancia y efectos legales inherentes, se firma el presente dictamen en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala al **10** del mes de **Abril** del año **2024**.



**ATENTAMENTE**

<p><b>MAC. Alejandra Villarreal Villarreal</b> Directora De Licitaciones, Concursos Y Precios Unitarios</p>	
<p><b>Arq. Estrella Rossi González Montes De Oca</b> Jefa De Departamento De Licitaciones</p>	
<p><b>Arq. Miguel Ángel Sánchez Rayón</b> Jefe De Departamento De Precios Unitarios</p>	
<p><b>Ing. Debner Flores Martínez</b> Analista</p>	

